Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

2719/2022

AFIP c/ FEIJOO ANGEL EUDALDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Río Gallegos, de octubre de 2022

Avócome al conocimiento de la presente causa en virtud de Acuerdo N° 147/22 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones. Hágase saber.

Proveyendo la presentación que antecede, ténganse por cancelados los honorarios estimados en sede administrativa, lo que se acredita con la documental acompañada.

Téngase presente lo informado con relación a que no existen medidas cautelares trabadas en estos actuados.

Como se solicita, procédase al archivo de la presente causa sin más trámites.

SDA

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ
Date: 2022.10.05 10:43:17 ART

#36252288#344226648#20221004093308598